



Caja de Sueldos de Retiro
de la Policía Nacional

CASUR



Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional

Al contestar cite Radicado
202611000060861 Id: 1018470

Folios: 8 Fecha: 01-07-2026 13:53:50

Anexos: 0

Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO

Destinatario: CONTRALORÍA DELEGADA SECTOR DEFENSA Y
SEGURIDAD

Bogotá D.C., Julio 01 de 2026

Contraloría General de la República :: SGD 01-07-2026 16:07
Al Contestar Cite Este No.: 2026ER0145879 Fol:4 Anex:0 FA:0
ORIGEN SARA NILETH GONZÁLEZ SALCEDO
DESTINO 89111 DESPACHO DEL CONTRALOR DELEGADO PARA EL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD /
DORIS NOEMI PIZARRO MELGAREJO
ASUNTO AVANCE Y SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO CASUR CORTE JUNIO 30 DE 2026
OBS

2026ER0145879



Doctora

DORIS NOHEMI PIZARRO MELGAREJO

Contralora Delegada para el Sector Defensa y Seguridad

Contraloría General de la República

Carrera 69 No. 44-35

Ciudad.

ASUNTO: Avance y seguimiento plan de mejoramiento CASUR Corte Junio 30 de 2026

La Oficina de Control Interno de la Entidad realizó, durante el primer semestre de 2026, seguimiento al avance y cumplimiento del plan de mejoramiento correspondiente a las vigencias 2021, 2022, 2023 y 2024. El siguiente cuadro describe la situación para cada vigencia:

Vigencia	No. De Hallazgos	No de Acciones Correctivas	No. de Actividades	Avance corte 30-06-2026	Porcentaje de avance	Cumplimiento corte 30-06-2026
VIGENCIA 2021	1	2	3	3	100%	100%
VIGENCIA 2022	4	4	62	60	97%	97%
VIGENCIA 2023	15	12	66	66	100%	100%
VIGENCIA 2024	14	10	82	77	94%	94%
TOTAL	34	28	213	206	97%	97%

Fuente: Creación propia – Consolidado Hallazgos por año
Fecha corte: Junio 30 de 2026

1. AVANCE Y CUMPLIMIENTO CONSOLIDADO PARA CADA VIGENCIA

A la fecha de corte, se registra un cumplimiento del 97% del total de actividades planificadas, equivalente a un avance real del 97% en la implementación de acciones por parte de la Entidad. Se identifica que doscientas seis (206) actividades fueron ejecutadas en tiempos durante la vigencia 2025 y siete (7) más se encuentran vencidas, correspondientes a los hallazgos número cinco (5) de la vigencia 2022 y uno (1) de la vigencia 2024.



Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional

Al contestar cite Radicado
202611000060861 Id: 1018470

Folios: 8 Fecha: 01-07-2026 13:53:50

Anexos: 0

Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO

Destinatario: CONTRALORÍA DELEGADA SECTOR DEFENSA Y
SEGURIDAD

AUDITORÍA	Nº DE HALLAZGO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	CONNOTACIÓN DEL HALLAZGO
Financiera Vigencia 2022	5	Deudores y Acreedores	30/04/2025	Administrativo
Financiera Vigencia 2024	1	Embargos Judiciales sin Liquidar	15/12/2025	Disciplinaria

Fuente: Creación propia – Hallazgos vencidos Matriz PM-CASUR
Fecha corte: Junio 30 de 2026

En relación con el incumplimiento de las acciones asociadas al Hallazgo N° 5-2022 es preciso indicar que, en atención a la recomendación emitida por la Oficina de Control Interno y el resultado de la Auditoría a Deudores y Acreedores realizada durante la vigencia 2025 el Director General (E) de la época, dio traslado de los hechos por presunto incumplimiento a las funciones de los servidores públicos responsables de la ejecución de las acciones al Grupo de Control Interno Disciplinario para el inicio de las actuaciones correspondientes.

2. MEDICIÓN DE EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES Y DETERMINACIÓN DE CIERRE DE HALLAZGOS

De acuerdo con los resultados obtenidos en las auditorías y seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2025 se pudo evidenciar que quince (15) hallazgos de las vigencias 2023 y 2024 pueden ser retirados del plan de mejoramiento pues su causa raíz fue eliminada:

No	AUDITORÍA	HALLAZGO
1	ACH12023	Hallazgo No. 1: Deficiencias de planeación y programación en la ejecución de recursos - contrato interadministrativo CO23000398-GAC
2	ACH22023	Hallazgo No. 2: Cumplimiento extemporáneo del objeto contractual No. CO-23000407-GAC
3	ACH32023	Hallazgo No. 3: justificación en la constitución de reservas presupuestal vigencia 2023-CASUR- SIN el lleno de los requisitos
4	ACH72023	Hallazgo No. 7: Registro contable de bienes intangibles – (licencias antivirus y microsoft office 2021)
5	ACH142023	Hallazgo No. 14: Presentación de póliza de garantía contrato No.CO23000340
6	ACH152023	Hallazgo No. 15: Estudio de mercado para adquisición de bienes y servicios tecnológicos - contratos suscritos entre Casure Infotie SAS (D)
7	ACH162023	Hallazgo No. 16: Planeación y programación en la ejecución del contrato CO2023000412GAC
8	ACH172023	Hallazgo no.17: ausencia de estudio de mercado para sustentar la selección objetiva dentro del proceso 363-2023, contrato interadministrativo CO23000398-GAC (F) - (D)- (P)

Fuente: Creación propia –Matriz PM-CASUR
Fecha corte: Junio 30 de 2026



Caja de Sueldos de Retiro
de la Policía Nacional

CASUR



Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado
202611000060861 Id: 1018470

Folios: 8 Fecha: 01-07-2026 13:53:50

Anexos: 0

Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO

Destinatario: CONTRALORÍA DELEGADA SECTOR DEFENSA Y
SEGURIDAD

No	AUDITORÍA	HALLAZGO
9	AFH42024	Hallazgo 4: Inexistencia del manual de administración de bienes
10	AFH52024	Hallazgo 5: Incumplimiento en el porcentaje de reservas presupuestales para inversión, contraviniendo lo establecido en el artículo 78 del decreto 111 de 1996
11	AFH62024	Hallazgo 6: Constitución de reservas presupuestales sin el cumplimiento de requisitos legales (D)
12	AFH112024	Hallazgo 11: deficiencias en la planeación contractual del contrato No. CO24000173/GAC
13	AFH132024	Hallazgo 13: Deficiencias en la estructuración del estudio de mercado y justificación de contratación directa en la ejecución del contrato NO. CO24000181/GAC (D)
14	AFH142024	Hallazgo 14: Deficiencia en la planeación del contrato CO24000220/GAC
15	AFH152024	Hallazgo 15: Deficiencias contractuales, financieras y administrativas en la ejecución del convenio CASUR - DIBANKA S.A.S. (IP)

Fuente: Creación propia -Matriz PM-CASUR
Fecha corte: Junio 30 de 2026

A continuación, se detalla la consideración y evidencia por la cual la OCI determina el retiro de cada uno de los hallazgos así:

- Hallazgos:**

Vigencia 2023: 1 - 16 y 17

Vigencia 2024: 11 - 13 y 14

EVIDENCIA: Con el fin de asegurar el cumplimiento legal y evitar inconsistencias, la Alta Dirección realiza un seguimiento mensual a la ejecución contractual. En línea con este control, los monitoreos de la Oficina de Control Interno ratificaron la correcta planeación de los procesos, evidenciando, además, el fortalecimiento precontractual en los estudios de mercado.

- Hallazgos**

Vigencia 2023: 2 - 3

Vigencia 2024: 5 - 6

EVIDENCIA: Como resultado del control mensual implementado para el seguimiento de la ejecución contractual, se logró reducir la constitución de reservas presupuestales del 47% en 2024 al 14% en 2025. Asimismo, se constató que la justificación de las reservas constituidas se encuentra alineada con la normativa vigente, evidenciando una mejora significativa en la gestión y el fortalecimiento de los controles asociados a la ejecución contractual.

- Hallazgo Vigencia 2023: 7**

EVIDENCIA: En el informe anual de seguimiento a los Derechos de Autor el cual evalúa entre otros la legalidad del software y licenciamiento de la Entidad, se constató el registro completo de los bienes ingresados al almacén durante la vigencia 2025. Asimismo, se implementó el procedimiento PGB-PR-001 Administración de activos fijos, intangibles y elementos de



Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional

Al contestar cite Radicado

202611000060861 Id: 1018470

Folios: 8 Fecha: 01-07-2026 13:53:50

Anexos: 0

Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO

Destinatario: CONTRALORÍA DELEGADA SECTOR DEFENSA Y
SEGURIDAD

consumo, el cual fue socializado con los supervisores de contrato y el personal de la cadena presupuestal y contable. Esta medida permitió la aplicación inmediata del lineamiento, subsanó la novedad reportada y fortaleció los controles de primera línea, contribuyendo a mejorar la gestión y el control de los activos de la entidad.

- **Hallazgo Vigencia 2023: 14**

EVIDENCIA: En el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno a las actividades de supervisión contractual a junio de 2026, se evaluó la completitud de los documentos de los contratos vigentes y se observó que la totalidad de la muestra seleccionada contaba con la póliza debidamente constituida. Este resultado evidencia el fortalecimiento del monitoreo continuo a la gestión de los supervisores y el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la constitución y verificación de las garantías contractuales.

- **Hallazgo Vigencia 2023: 15**

EVIDENCIA: Los monitoreos realizados por la Oficina de Control Interno ratificaron la correcta planeación de los procesos, evidenciando, además, el fortalecimiento precontractual en los estudios de mercado.

Así mismo, se verificó la capacitación del personal en temas de sobre estudios previos y de mercado, fortaleciendo las competencias de los responsables de la fase precontractual.

- **Hallazgo Vigencia 2023: 16**

EVIDENCIA: Mediante la Resolución No. 5980 del 26 de diciembre de 2025, la Entidad implementó el Manual de Administración de Bienes. Esta acción fortaleció el marco administrativo para la gestión de los bienes institucionales, subsanó la situación observada originalmente y estableció lineamientos que contribuyen a la adecuada administración, control y seguimiento de los bienes.

- **Hallazgo Vigencia 2024: 15**

EVIDENCIA: Este hallazgo se definió sobre 6 hechos independientes sobre los cuales se han realizado varias actuaciones así:

La Contraloría General de la República a través del Director de Vigilancia Fiscal de la Contraloría Delegada para el Sector Defensa y Seguridad, Dr. Carlos Alberto Gnecco Quintero notificó a la Entidad mediante Radicado N°2026EE0056957 del 17 de marzo de 2026, el Archivo de la Indagación Preliminar Nro. 89112-2025-49566 / AC-89112-2025-41272 en relación con este hallazgo por inexistencia del daño al patrimonio del Estado.

Así mismo, mediante Radicado N° 202513000223021 Id: 957250del21 de agosto de 2025, Casur solicitó al Contralor General de la República la revisión de este hallazgo, el ente de



Caja de Sueldos de Retiro
de la Policía Nacional

CASUR



Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional

**Al contestar cite Radicado
202611000060861 Id: 1018470**

Folios: 8 Fecha: 01-07-2026 13:53:50

Anexos: 0

Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO

Destinatario: CONTRALORÍA DELEGADA SECTOR DEFENSA Y
SEGURIDAD

control acepta la solicitud y mediante Radicado N° 2026EE0134196 del 25 de Junio/26 se recibe Informe de Revisión de Hallazgos suscrito por la Contralora Delegada para el Sector Inclusión Social de fecha Junio 25 de 2026 en el cual se informa a Casur el retiro de los hechos 4. **Subvaloración de ingresos totales por el concepto de derivados (D)(F)(P)** y 5. **Indebida acumulación de recursos percibidos como contraprestación en el marco del convenio CASUR – DIBANKA(A).**

Adicionalmente, por parte de la Entidad y con el fin de fortalecer el seguimiento, se diseñó una herramienta de supervisión, control y monitoreo del convenio y se implementaron controles para validar los informes de compromisos y su incorporación en los estados financieros de la Entidad. Además, mediante la creación de un tablero de control en tiempo real, se automatizó la verificación de las evidencias sobre las contraprestaciones entregadas por Dibanka.

Estas acciones han fortalecido los mecanismos de seguimiento y control, mitigando las causas que originaron la novedad y contribuyendo a una gestión más eficiente y confiable del convenio.

3. HALLAZGOS QUE PERMANECEN

Por otra parte, el análisis realizado por la Oficina de Control Interno determinó que las acciones correctivas implementadas para los siguientes hallazgos no han sido efectivas.

**Caja de Sueldos de Retiro
de la Policía Nacional**

CASUR



Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado
202611000060861 Id: 1018470
 Folios: 8 Fecha: 01-07-2026 13:53:50
 Anexos: 0
 Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
 Destinatario: CONTRALORÍA DELEGADA SECTOR DEFENSA Y
 SEGURIDAD

No	AUDITORIA	HALLAZGO	OBSERVACIÓN
1	AFH12021	2021-hallazgo 1: Consistencias base de datos último beneficiario fallecido	Persisten los problemas con la DAT
2	AFH32022	2022-Hallazgo No. 3 - Cuentas por cobrar por incapacidades a MEDIMAS. (A)	Los recibos continúan con problemas para que las entidades paguen
3	AFH52022	2022-Hallazgo No. 5 - Deudores Vs Acreedores. (A)	No se han solucionado las inconsistencias en constitución, conciliación y pago de acreedores
4	AFH102022	2022-Hallazgo No. 10 - Parqueadero San JOSE. (A)	Continúan las debilidades en defensa técnica detectadas en la Auditoría al Proceso de Gestión Jurídica
5	AFH282022	2022-Hallazgo No. 28 - Proceso Archivístico y Condiciones de bodegas para la salvaguarda archivo de la entidad. (A).	Siguen los problemas en infraestructura y mantenimiento del archivo central
6	ACH52023	Hallazgo No. 5: Debilidades en informes de supervisión	Se detectaron las mismas debilidades en los seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno
7	ACH62023	Hallazgo No. 6: Registros incompletos de contratos en SECOP II	Se detectaron debilidades de supervisión en los seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno
8	ACH82023	Hallazgo No. 8: Diferencias presentadas en el reporte de información en SIRECI	Se detectaron las mismas debilidades en los seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno



Caja de Sueldos de Retiro
de la Policía Nacional

CASUR



Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado
202611000060861 Id: 1018470

Folios: 8 Fecha: 01-07-2026 13:53:50

Anexos: 0

Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: CONTRALORÍA DELEGADA SECTOR DEFENSA Y
SEGURIDAD

No	AUDITORIA	HALLAZGO	OBSERVACIÓN
9	ACH102023	Hallazgo No. 10: Bienes inmuebles de Casur sin aprovechamiento y con simultaneas intervenciones de obra civil.	Se detectaron debilidades de supervisión en los seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno
10	ACH112023	Hallazgo No. 11: Contrato 22000261 – Ausencia de Documentación contractual y publicación en SECOP II (A)(D)	Se detectaron debilidades de supervisión en los seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno
11	ACH122023	Hallazgo No. 12: Supervisión de los contratos de obra civil y mantenimiento de infraestructura física inmuebles de CASUR (A)(D)	Se detectaron debilidades de supervisión en los seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno
12	ACH132023	Hallazgo No. 13: Deficiencias en el seguimiento a la ejecución del contrato No. CO23000381 (D)	Se detectaron debilidades de supervisión en los seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno
13	ACH182023	Hallazgo NO. 18 Ítems de obra pagados doblemente en la fase III contrato 22000242 - (F) - (D) - (P): El presente hallazgo fiscal con presunta incidencia disciplinaria y penal se relaciona con los hechos: "1.- Pago por doble intervención en obra de infraestructura y 2.- Pago por doble actividad en disposición de escombros".	Se detectaron debilidades de supervisión en los seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno
14	ACH192023	Hallazgo No. 19: Bienes recibidos y pagados sin cumplir lo requerido por la entidad en el estudio de necesidad (F) - (P) - (D) - (O) se configuró a partir de la siguiente realidad fáctico-jurídica, por cuanto se recibieron bienes descritos en las obligaciones contractuales, sin que se reunieran las especificaciones técnicas pactadas en el contrato	Se detectaron debilidades de supervisión en los seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno
15	AFH12024	Hallazgo 1: Embargos judiciales sin liquidar (D)	Continúan las debilidades en defensa técnica detectadas en la Auditoría al Proceso de Gestión Jurídica
16	AFH32024	Hallazgo 3: Debilidades en el control y verificación del canon variable derivado del contrato de arrendamiento con almacenes Éxito S.A. (D)	En revisión por parte de la CGR
17	AFH72024	Hallazgo 7: Diferencia en las adecuaciones realizadas bajo el Contrato 060 de 2004 al Complejo Inmobiliario San Martín	En revisión por parte de la CGR
18	AFH82024	Hallazgo 8: Modificación de las especificaciones técnicas sin cumplimiento de los requisitos legales en la ejecución del contrato No. CO24000247/GAC (D)	Se detectaron debilidades de supervisión en los seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno
19	AFH92024	Hallazgo 9: Irregularidades en la entrega de dotación de uniformes y calzado a servidores públicos de CASUR (BA).	Se detectaron debilidades de supervisión en los seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno
20	AFH102024	Hallazgo 10: Incumplimiento de requisitos contractuales y debilidades en la supervisión del contrato NO. CO24000173/GAC (D)	Se detectaron debilidades de supervisión en los seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno
22	AFH162024	Hallazgo 16: Indevida formulación de pretensiones en el escrito de demanda en el escrito dentro del proceso judicial que está actualmente adelantándose en el Juzgado 58 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá, bajo el radicado 11001334305820230026400	Continúan las debilidades en defensa técnica detectadas en la Auditoría al Proceso de Gestión Jurídica

Fuente: Elaboración propia OCI



Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional

Al contestar cite Radicado

202611000060861 Id: 1018470

Folios: 8 Fecha: 01-07-2026 13:53:50

Anexos: 0

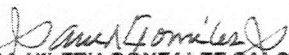
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO

Destinatario: CONTRALORÍA DELEGADA SECTOR DEFENSA Y
SEGURIDAD

Estos hallazgos serán presentados en el marco de la auditoría a realizar durante el segundo semestre del año por parte del ente de control, en caso de mantenerse el criterio de no efectividad establecido por la Oficina de Control Interno, deberá considerarse la reformulación de las acciones, mediante un análisis profundo de la causa raíz que permita establecer medidas orientadas a subsanar definitivamente las situaciones detectadas.

Finalmente, en el marco de cumplimiento de la Resolución Orgánica N° 066 de 2024, la información contenida en este informe hace parte de la rendición de avance del plan de mejoramiento de CASUR transmitida a través del aplicativo SIRECI.

Cordialmente,


SARA NILETH GONZALEZ SALCEDO
JEFE DE OFICINA CONTROL INTERNO

Elaboró: Técnico de Servicios, Lilian Ximena Gordillo Ballén
Revisó: Jefe de Oficina Control Interno, Sara Nileth González Salcedo
Fecha elaboración: 01/07/2026
Ubicación: Control Doc